

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2026
(31 agosto)

Cartagena de Indias, el 31 de agosto de 2026, siendo las 10:12 a.m., se dio inició la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectora, reunidos presencialmente en la Rectoría y virtualmente en plataforma Microsoft Teams.

Ejerce como presidente del Consejo, la doctora JULIANA SOLANO CHAR delegada del Gobernador de Bolívar, según consta en la delegación expedida por el despacho del Gobernador de Bolívar, de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2017 y actúa como secretaria técnica, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac.

La doctora SACRA NADER DAVID, en su calidad de Rectora, da un saludo de bienvenida a los consejeros.

Se procede por la secretaria técnica a verificación del Quorum así:

1. Verificación del Quórum

La secretaria técnica del Consejo, verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, Se constata la presencia de 7 consejeros en total, cinco (5) virtual y dos (2) presencial, con derecho a voz y voto, la señora Rectora con voz, pero sin voto y la Secretaria General, lo cual constituye quórum decisorio superior al 50% de los miembros de la corporación, así lo informa a la presidente, la doctora JULIANA SOLANO CHAR delegada de Presidente, quedando de conformidad con el Acuerdo No.014 de 2017 conformado el quorum para la sesión.

Se constata la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Directivo:

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO

JULIANA SOLANO CHAR	Delegada del Gobernador de Bolívar
SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO	Delegado del Presidente de la Rep.
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
JUVENAL MIRANDA MORENO	Rep. Directivas Académicas
IVAN GONZALEZ GARCIA	Representante Egresados
MIROSLAV P. SWOBODA GARCIA	Representante Docentes
RAFAEL ACOSTA PÉREZ	Representante de los Estudiantes
SACRA NADER DAVID	Rectora

Invitados:

DRA. MARÍA ANGÉLICA DAGER	Presentación de Informe Audiovisual
Dr. EVELIO MARQUEZ CARDENAS	Director Administrativo (Calidad)

La Secretaria confirma la asistencia de siete (7) consejeros en total con derecho a voto y la Secretaria General con voz, pero sin voto), lo cual constituye quórum deliberatorio y decisorio, superior al 50% de los miembros de la corporación.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2026

(31 agosto)

2. Lectura y aprobación Orden del día.

La Secretaria General, Dra. Elzie Torres, da lectura al orden del día establecido:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Actas anteriores No. 04 y 05 de 2026.
4. Presentación de ejecuciones presupuestales a 30 de junio y 30 julio de 2026.
5. Presentación del informe de resultados de los meses de junio y julio de 2026.
6. Presentación Proyecto Plan Integral de Cobertura- Convencional Pic-Co- 2026.
7. Propositiones y varios.

La doctora JULIANA SOLANO CHAR en su calidad de Delegada del Gobernador de Bolívar, colocó a consideración de los asistentes el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión.

3. Aprobación de las actas anteriores (actas 04 y 05 de 2026).

Se pregunta a los presentes sobre las actas 04 y 05 de 2026 de las sesiones anteriores, las cuales fueron enviadas previamente por correo electrónico a todos los miembros.

La doctora JULIANA SOLANO CHAR señaló su abstención de voto debido a que no asistió a dichas sesiones. Se aclara por la Secretaria Técnica que la abstención de la doctora JULIANA SOLANO CHAR no afecta la validez del acta anterior, toda vez que están seis (6) votos afirmativos de los miembros que estuvieron presentes y habilitados para decidir, cumpliendo con la mayoría absoluta exigida por los estatutos internos.

Quedan aprobadas de forma reglamentaria las Actas No. 04 y 05 de 2026.

4. Presentación de las Ejecuciones Presupuestales de junio y julio, 2026

La Rectora, doctora SACRA NÁDER DAVID, solicitó se proyecte en la pantalla las ejecuciones presupuestales de junio y julio y procedió a explicar las cifras sobre los ingresos y gastos de dichos periodos.

La Secretaria General consultó a los consejeros si tenían alguna inquietud respecto de la ejecución presupuestal correspondiente a los meses de junio y julio de 2026, previamente remitida a sus correos electrónicos.

El maestro IVÁN GONZÁLEZ GARCÍA manifestó no tener inquietudes al respecto.

El maestro SEBASTIÁN MUÑOZ MARRUGO expresó que la información presentada se encuentra clara.

El maestro MIROSLAV SWOBODA GARCÍA manifestó igualmente su conformidad con la información presentada y señaló no tener inquietudes.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2026
(31 agosto)

Los demás miembros presentes manifestaron igualmente no tener observaciones ni inquietudes respecto de la ejecución presupuestal presentada.

En consecuencia, los miembros del Consejo Directivo dejan constancia de su conformidad con la información correspondiente a la ejecución presupuestal de los meses de junio y julio de 2026, sin formular observaciones al respecto

La Rectora SACRA NADER DAVID señaló que antes de avanzar al siguiente punto, solicita formalmente el apoyo de la presidenta del Consejo, Dra. JULIANA SOLANO CHAR, para indagar y gestionar ante la Gobernación de Bolívar el dato del valor proyectado que el departamento presupuestará para las estampillas y los aportes de la vigencia del año siguiente. La Rectora aclara que requiere dicha información de forma urgente para avanzar en la formulación del nuevo presupuesto institucional para 2027.

La doctora JULIANA SOLANO CHAR asume el compromiso normativo y se compromete a averiguar y remitir dicha proyección presupuestal en el transcurso de la misma semana.

La Rectora agradece la gestión, anotando que provisionalmente trabaja con las variables y valores actuales para posterior ajuste.

La Rectora explicó que el anticipo correspondiente al contrato para la adecuación del edificio Unibac Matuna no se refleja en la ejecución presupuestal del mes de junio. Asimismo, informó que la obra física de Unibac Matuna ha comenzado a avanzar y que se tiene previsto realizar un acto simbólico con ocasión del inicio de los trabajos de adecuación con la presencia del señor Gobernador.

5. Presentación del informe de resultados de junio y julio de 2026.

La Rectora solicitó la proyección de los videos que contienen el resumen de los informes de gestión correspondientes a los meses de junio y julio de 2026, informes previamente enviados a los correos electrónicos de los consejeros. En consecuencia, se procedió a la presentación de los videos resumen de las actividades desarrolladas durante dichos meses.

La Rectora señaló que la presentación recoge el balance institucional de los meses de junio y julio de 2026, destacando para el mes de junio tres dinámicas desarrolladas de manera simultánea: la culminación de los procesos formativos, la rendición de cuentas y la conmemoración de los 50 años de presencia de Unibac en el Convento de San Diego.

Gestión Estratégica y Gobernanza: se resaltó el éxito de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, así como la recertificación de ICONTEC bajo la norma ISO 9001:2015, con cero no conformidades.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2026

(31 agosto)

De igual manera, se informó sobre el cumplimiento del 100% de los reportes ante los entes de control y los avances en materia de infraestructura contemplados en el Plan de Desarrollo 2025-2029 "Generación U", particularmente en el Proyecto U y la nueva sede Unibac Matuna.

Eje Académico y Admisiones: Se destacó la realización de los VI Diálogos Interculturales, espacio que integró seminarios de emprendimiento, cátedras internacionales y actividades de historiografía. Asimismo, se resaltó el impacto del Open House UNIBAC, que contó con la participación de cerca de 150 aspirantes interesados en los seis programas profesionales ofertados por la institución. En el área musical, se informó sobre la realización de 16 actividades y recitales, entre los cuales se destacan los recitales de grado de los estudiantes Jaime Osorio, Ricardo Echenique, Engerbert Pinto, Juan Gabriel Torres y José Alfredo Arzusa.

Proyección Internacional y Reconocimientos: Se destacó la invitación al maestro Germán Céspedes para dirigir la Orquesta Sinfónica Nacional de Panamá, en el marco de la celebración de su 85.º aniversario, actividad desarrollada en cooperación con la Universidad Autónoma Metropolitana de México. Asimismo, se resaltó la visita académica del diseñador industrial mexicano Gabriel Simón Sol, como parte de las actividades de intercambio y cooperación académica internacional de la institución.

Eje Artístico, Cultural y Comunitario: Se destacó el acompañamiento a la celebración de los 493 años de Cartagena de Indias por parte de la Orquesta Sinfónica de Bolívar. Asimismo, se resaltó la realización de un homenaje vallenato al Nobel Gabriel García Márquez, basado en la obra literaria de Gustavo Tatis Guerra. De igual manera, se destacó el reconocimiento al estudiante David Gómez como Reina Nacional del Bullerengue 2026-2027 y la obtención de los International Green Products Awards 2026, en la categoría de diseño sostenible, por parte de Cristian Julio.

Proyección Social y Bienestar: Se destacó la clausura de los cursos preparatorios y del Programa Preparatorio de Música, actividades que congregaron a más de 1.200 asistentes. Asimismo, se resaltó el otorgamiento de la distinción "Mujer Bolívar" a las funcionarias Estela Barreto y Elsy Torres, como reconocimiento a su trayectoria y aporte institucional. De igual manera, se destacó la participación de la Rectora, Sacra Náder, en el Foro de Liderazgo Femenino de la Universidad de Cartagena.

Al finalizar la presentación del informe, la Secretaria abre el espacio para observaciones o inquietudes que pudieran tener los consejeros. Los consejeros manifestaron no tener inquietudes sobre los informes presentados.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2026
(31 agosto)

**6. Presentación Proyecto Plan Integral de Cobertura- Convencional
Pic- Co 2026**

Una vez autorizado su ingreso, se concedió el uso de la palabra al doctor Evelio Márquez Cárdenas, quien realizó la presentación técnica del Plan Integral de Cobertura (PIC) Convencional 2026. Durante su intervención, explicó que el proyecto es revisado y acompañado técnicamente por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) antes de ser presentado ante el Consejo Directivo, y que su estructuración se desarrolla de manera conjunta y coordinada con el Ministerio de Educación Nacional.

El doctor EVELIO MARQUEZ CARDENAS expone ante el honorable Consejo Directivo los siguientes aspectos clave del plan:

Contexto de la Estrategia PIC: Explica que la estrategia de planeación y seguimiento del Plan Integral de Cobertura (PIC) viene siendo implementada de manera disciplinada por UNIBAC desde hace aproximadamente tres (3) años. Señaló que su propósito, de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional, es orientar recursos para que las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas desarrollen proyectos encaminados a ampliar los cupos para nuevos estudiantes y generar condiciones que favorezcan su permanencia en el sistema educativo.

Líneas Estratégicas del Plan: Se detalla que el proyecto se estructura bajo seis (6) dimensiones o criterios técnicos definidos en la guía del Ministerio de Educación Nacional:

1. *Ampliación territorial de la oferta académica:* Llevar los programas académicos a nuevos espacios y poblaciones vulnerables o priorizadas.
2. *Bienestar y permanencia:* fortalecer el acompañamiento integral a los estudiantes, con el propósito de mitigar y reducir los riesgos de deserción.
3. *Articulación con la educación media y tránsito inmediato:* facilitar el acceso directo a la educación superior de estudiantes egresados de instituciones educativas públicas.
4. *Adecuación, mejoramiento y dotación:* fortalecer la infraestructura física y tecnológica, incluyendo aulas, laboratorios, mobiliario y capacidad instalada.
5. *Docentes y talento humano:* garantizar la vinculación del personal académico y administrativo idóneo para atender la nueva población estudiantil.
6. *Oferta mediada por Tecnologías de la Información (TIC):* fortalecer plataformas y herramientas digitales, así como nuevas modalidades de aprendizaje virtual.

El doctor Márquez informó al Consejo Directivo que, mediante comunicación oficial de fecha 12 de agosto de 2026, dirigida a la Rectora, doctora Sacra Náder David, el Ministerio de Educación Nacional emitió concepto técnico favorable respecto del Plan Integral de Cobertura, luego de evaluar los anexos cualitativos, cuantitativos y demás soportes correspondientes a la formulación presentada por la institución.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2026

(31 agosto)

Se informó que el valor total asignado para el PIC 2026 asciende a la suma de cinco mil millones de pesos (\$5.009.649.411) M/CTE, los cuales se encuentran distribuidos e indexados de la siguiente manera:

- *Recursos directos PIC:* Mil seiscientos cincuenta y siete millones trescientos treinta y ocho mil novecientos setenta y seis pesos (\$1.657.338.976).
- *Recursos de indexación, correspondientes al aumento de la base presupuestal para la atención de cobertura: tres mil trescientos cincuenta y dos millones trescientos diez mil cuatrocientos treinta y cinco pesos (\$3.352.310.435).*

Metas de Cobertura y Distribución de Nuevos Cupos (Proyección 2026-2027): El Dr. Márquez presentó la matriz de compromisos y alianzas estratégicas alcanzadas con rectores de instituciones educativas de bachillerato público de la región para descentralizar y regionalizar la oferta:

Periodo 2026-2 (Meta: 45 nuevos estudiantes): Distribuidos en treinta y seis (36) cupos presenciales en la *Institución Educativa Soledad Acosta de Samper* (16 para el programa de Música y 20 para Artes Escénicas); sumados a un incremento de nueve (9) cupos directos para el programa de Artes Plásticas dictado en la sede principal de UNIBAC.

Periodo 2027-1 (Meta: 90 nuevos estudiantes): Sesenta (60) cupos en el *I.E.M. José Rodríguez Torices (INEM)* y la *I.E. Soledad Acosta de Samper* enfocados en Música, Artes Plásticas y Artes Escénicas. Adicionalmente, treinta (30) cupos distribuidos en los programas de Diseño Gráfico (10), Diseño Industrial (10) y Comunicación en la sede Soledad Acosta de Samper.

Periodo 2027-2 (Meta: 266 nuevos estudiantes): Proyección enfocada en la apertura de nuevos programas bajo la modalidad virtual, específicamente: *Administración Turística y del Patrimonio* (126 cupos) y *Administración de Industrias Creativas e Innovación* (140 cupos).

Meta Global Convenida: U Finalmente, se informó que la meta global convenida asciende a 401 nuevos estudiantes, quienes se proyectan vincular al sistema de educación superior en el marco del Plan Integral de Cobertura (PIC).

El expositor, EVELIO MÁRQUEZ CÁRDENAS, aclaró al Consejo Directivo que, en relación con los programas proyectados para finales de 2027, la Vicerrectoría Académica se encuentra adelantando las respuestas a las observaciones internas y la organización de los respectivos cronogramas. No obstante, precisó que el cumplimiento del cronograma previsto estará sujeto a los tiempos que demande el Ministerio de Educación Nacional en los trámites de revisión, registro y emisión de respuestas correspondientes, por tratarse de un factor externo a la institución que puede incidir en los tiempos inicialmente proyectados.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2026

(31 agosto)

Tras la exposición, el Consejo Directivo toma atenta nota del informe y del estado actual de los compromisos presupuestales y académicos adquiridos con el Gobierno Nacional.

Los miembros del Consejo Directivo presentes aprobaron por unanimidad el Proyecto del Plan Integral de Cobertura Convencional (PIC-CO) 2026, presentado a su consideración, y autorizaron la expedición del Acuerdo correspondiente.

7. Propositiones y Varios.

La Secretaría General abre el espacio para la presentación de proposiciones, asuntos varios e informaciones institucionales por parte de los miembros del Consejo.

La Rectora, doctora SACRA NÁDER DAVID, presentó al Consejo Directivo un informe ejecutivo sobre la participación de Unibac en el Festival de Jazz de Mompox 2026, en el cual expuso el despliegue artístico, académico y logístico que tendrá la institución en el marco de este importante evento cultural.

- Despliegue Musical: Unibac participará con una delegación de aproximadamente 250 músicos. Asimismo, se desarrollará la estrategia Street Jazz en diferentes espacios de Mompox y se mantendrá la tradicional visita al asilo local, como parte de las actividades de proyección social de la institución.
- Agenda de Tarimas: Se instalará una tarima propia de Unibac en la Plaza de Santa Bárbara, como actividad previa a la programación de la tarima principal para los días viernes y sábado. El día sábado se presentarán 2 coros: el coro institucional y el Coro Gospel, en la Iglesia de Santa Bárbara.
- En tarima principal, la presentación central estará a cargo de la Orquesta Jazz and Jam, bajo la dirección de la maestra Liliana Atencia.
- Apertura y Cobertura: Unibac liderará el desfile inaugural "Río de Gente", con la participación de zanqueros, tragafuegos, pendones y diferentes componentes visuales.
- Por su parte, el semillero TV Art, del programa de Comunicación Audiovisual realizará transmisiones en vivo desde los principales escenarios y puntos del festival. Estará ubicado también en la Plaza de Santa Bárbara.
- Muralismo y Artes Plásticas: Bajo la dirección del maestro Lauriano Alcalá, se realizará un mural de gran formato en un muro exterior de la Universidad de Cartagena en Mompox, a obra tendrá como temática central el Festival de Jazz de Mompox y por iniciativa de la Rectora, se rendirá homenaje a los músicos momposinos y egresados de Unibac: hermanos Adolfo y Rafael Oyaga.
- El maestro Escalona, estudiante de Unibac, realizará un taller de Serigrafía.

El consejero IVÁN GONZÁLEZ GARCIA celebra la participación del maestro Escalona y respalda con énfasis el homenaje en el mural a la dinastía de los hermanos Oyaga (vinculados históricamente a Unibac y a la tradición de Totó la Momposina), catalogándolo como un reconocimiento meritorio y necesario.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2026

(31 agosto)

La Rectora recordó a la doctora JULIANA SOLANO CHAR su apoyo en la gestión de los giros correspondientes a las Estampillas Departamentales, y solicitó su acompañamiento ante la Secretaría de Hacienda y la Tesorería de la Gobernación de Bolívar, con el propósito de agilizar el giro de los recursos provenientes de las estampillas departamentales correspondientes a la vigencia 2026.

Estampilla Procultura: Se reporta que el departamento adeuda los giros desde el mes de abril de 2026, así como unos saldos pendientes de los meses de enero y febrero, situación que genera presión sobre el flujo de caja para el cumplimiento de las obligaciones de nómina.

Estampilla Prodesarrollo: Se le recuerda a los consejeros que estos recursos se destinan directamente para el pago del crédito obtenido para adelantar la obra civil de Unibac Matuna.

La presidenta delegada, Dra. JULIANA SOLANO CHAR, asume el compromiso de revisar y priorizar estas transferencias ante las dependencias de la Gobernación. La Rectora se compromete a remitirle de manera interna el informe detallado con los valores que Unibac tiene de lo adeudado, valores exactos actualizados.

La Secretaría General informó sobre la Ceremonia de Graduación, que tendrá lugar el jueves 24 de septiembre de 2026, en la cual 125 estudiantes recibirán su título profesional, luego de haber culminado satisfactoriamente sus respectivos planes de estudio y completado el proceso de verificación formal de la documentación requerida.

El Consejo Directivo registró con beneplácito esta cifra, reconociéndola como un indicador del crecimiento sostenido de la cobertura y del impacto social de Unibac en la región.

Agotado el orden del día y no habiendo más proposiciones, observaciones ni asuntos por tratar por parte de los asistentes, la Presidencia del Consejo Directivo y la Secretaría General dieron por terminada la sesión ordinaria, siendo las 11:15 a. m. del día 31 de agosto de 2026.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dado en Cartagena de Indias, a los 31 días del mes de agosto de 2026.


JULIANA SOLANO CHAR
Presidenta


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria